



San Gabriel, 17 de julio de 2017

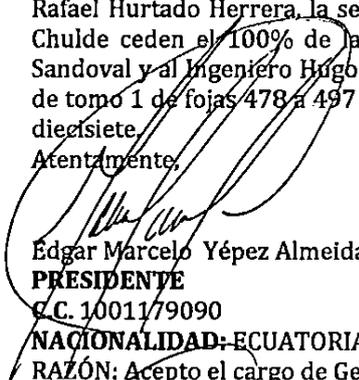
Doctor
Edison Yépez
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de participar a Ustedes que, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada del Norte Privanorte Cía. Ltda., celebrada el 17 de julio de 2017, tuvo el acierto de elegir a Usted como Gerente, de la misma, para el periodo de dos años, correspondiéndole por lo tanto las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías. En el desempeño de su cargo Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía Vigilancia y Seguridad Privada del Norte Privanorte Cía. Ltda., se constituyó como compañía anónima mediante escritura pública celebrada el doce de noviembre del año dos mil uno, ante el Notario primero del Cantón Montufar, Doctor Fernando Andino Cadena, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil del Cantón Montufar, el seis de diciembre del dos mil uno, bajo la partida número Treinta y Cinco correspondiente al Registro Mercantil y número Mil Doscientos Treinta y Nueve del Repertorio de Inscripciones del Cantón Montufar. b) La compañía procedió a transformarse en una compañía de responsabilidad limitada por escritura otorgada ante el Notario Primero del Cantón Montufar el uno de marzo del dos mil cuatro, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil del Cantón Montufar, el once de marzo del dos mil cuatro; c) Mediante escrituras pública celebrada en la ciudad de San Gabriel, Cantón Montufar, Provincia del Carchi, el seis de junio del año dos mil dieciséis, ante el Doctor Raúl Palacios Bejarano, Notario Público Primero del Cantón Montufar, e inscrita el trece de junio del dos mil dieciséis en el Tomo Uno de fojas cincuenta y cuatro a cincuenta y cuatro con el número de inscripción cincuenta y cuatro, los señores Alvear Marcel Hurtado Herrera, Carlos Ezequiel Herrera Castro ceden a favor de la señora Dora Clorinda Chulde Obando, cuarenta participaciones, y a la señora Adriana Alexandra Hurtado Chulde, cede veinte participaciones. d) Mediante escrituras pública celebrada en la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura ante el señor Notario Cuarto del Cantón Ibarra Dr. Diego Andrade Armas con fecha ocho de junio del dos mil diecisiete el señor Jenhh Rafael Hurtado Herrera, la señora Dora Clorinda Chulde Obando y la señora Adriana Alexandra Hurtado Chulde ceden el 100% de las participaciones a los señores Juan Daniel Yépez Jaramillo, Johan Yépez Sandoval y al Ingeniero Hugo Marcelo Yépez Safady inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Montufar de tomo 1 de fojas 478 a 497 con el número de inscripción 44 con fecha veinte y tres de Junio del dos mil diecisiete.

Atentamente,

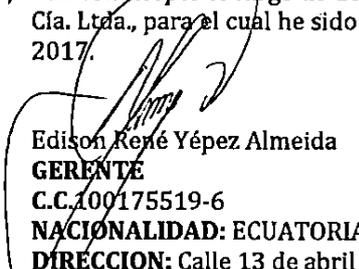

Edgar Marcelo Yépez Almeida

PRESIDENTE

C.C. 1001179090

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente de la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada del Norte Privanorte Cía. Ltda., para el cual he sido elegido y prometo desempeñar fiel y legalmente.- San Gabriel, 17 de julio de 2017.


Edison René Yépez Almeida

GERENTE

C.C. 100175519-6

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DIRECCION: Calle 13 de abril y Quito.

Dirección: Mejía entre Bolívar y Los Andes / **Teléfonos:** 0982291201 – 062610256
San Gabriel - Ecuador



2.1.3

10/08/17

53322-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

N° TRAMITE: 53322-0041-17